



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TECCOMLATINA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas de la empresa situadas en la Avda. 6 de Diciembre N32-623 y Bossano - Edif. Liberty - Piso 8 del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía TECCOMLATINA CIA. LTDA., con la asistencia de los Socios: la Compañía Tecnología y Comercialización S.R.L., propietaria de veintiocho participaciones, representada por el Sr. César Osvaldo R. Pagani; y, Sr. César Osvaldo Ramón Pagani, propietario de doce participaciones, por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Compañía argentina. Las participaciones son de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Gerente General Nora Inés Título y como Secretaria actúa la señora Contadora Dalila Duarte.

Los socios concurrentes quienes por unanimidad aceptan y aprueban la realización de esta Junta, representan la totalidad del patrimonio que es de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON TRES CENTAVOS DE DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Con esto se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, donde por unanimidad se resuelve y aprueba conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe Económico de la Representante Legal durante el año 2018.
 - 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2018.
 - 3.- Conocimiento y Resolución de la distribución de los beneficios sociales.
- La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y se declara instalada la misma siendo las doce treinta horas.

Por Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe Económico de la Representante Legal durante el año 2018.

La señora Gerente Nora Inés Título, procede a dar lectura del informe generado, que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre del año 2018.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

A continuación se detalla en el anexo siguiente, un resumen contable de los estados de resultados del balance.

ANEXO

TECCOM LATINA CIA. LTDA.			
ESTADO DE RESULTADOS			
AL : 31 DE DICIEMBRE DEL 2018			
			EXPEDIENTE: 1666AT
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			8,00
4102 Prestación de Servicios	8,00		
4102 Prestación de Servicios con OPA	0,00		
(-) COSTOS Y GASTOS			7.898,50
51 COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION		6,50	
5104 COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO			
51041 PRODUCCION LA COMPAÑIA	6,50		
52 GASTOS			
5202 GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.152,00	
520201 Sueldos, Salarios y Demás Remuneraciones			
Sueldos, salarios sin aporte al ESS, Fondos de			
Reservas			
Aporte a la Seguridad Social (Incluido Fondos de			
520202 Reservas)			
Servicios Profesionales	0,00		
Notarios y Registradores de la Propiedad o			
Mercaderías	0,00		
52020401 Mano de Obra			
520209 Arriendo Operativo	0		
Transporte	0		
Notarios y Registradores de la Propiedad o			
520219 Mercaderías			
520214 Seguros y Reaseguros			
Expensas del edificio	1.152,00		
520221 Depreciación de Activos			
Otros ingresos			
PROVISIONES		6.746,50	
Depreciación Activos, Edificio	6.746,50		
53 GANANCIA			-7.898,50
51 15% A LOS TRABAJADORES			0,00
52 GANANCIA			-7.898,50
539 VALOR A CANCELAR AL SRI DEL IMPUESTO RENTA			0,00
550 (-) MENOS CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES 2018			12.946,32
			0,00
542 SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE			12.946,32

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2018.

La señora Gerente pone a consideración de los socios, el Balance del Ejercicio y demás documentos relacionados, que fueron preparados por la Contabilidad de la compañía. Da lectura a los mismos detallando cada uno de los rubros o cuentas, que han sido referidos en la presentación de su informe.

La Gerente hace referencia a la difícil situación laboral y financiera que atraviesa la Compañía.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza a la Gerente a que instruya al departamento contable a realizar la presentación de la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Gerente, en virtud de que en su informe refiere a que la compañía ha tenido una situación económica complicada, y que ha requerido del aporte de los socios para sobrellevar la situación, solicita a la Junta no pronunciarse sobre este punto, a lo que la Junta General aprueba.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las trece horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Como constancia de lo acordado, los asistentes firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.


Tecnología y Comercialización S.R.L.
SOCIA


Cesar Osvaldo Ramon Pagani
SOCIO

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Dalila Duarte
Contadora- Secretaria

Quito, 07 de Febrero del 2019.